ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA

4143.004.26.20.2024

EVALUACIÓN DE PROPUESTAS No. 2

Santiago de Cali, Valle del Cauca, 05 de Noviembre de 2024

Objeto: "*EJECUTAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FORMULA DE REAJUSTE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA LA ADECUACIÓN DEL LABORATORIO DE INNOVACIÓN DE AUTOS ELÉCTRICOS DEL IE TECNICO INDUSTRIAL ANTONIO JOSE CAMACHO"*

El IE TECNICO INDUSTRIAL ANTONIO JOSE CAMACHO, se encuentra adelantando el proceso de selección No. 4143.004.26.20.2024, en consideración a la naturaleza del objeto que se pretende contratar, bajo la modalidad de Selección Abreviada de menor cuantía , según lo previsto en el numeral 2° del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, la ley 1882 de 2018 y la Ley 80 de 1993. El procedimiento aplicable es el establecido en el Decreto 1082 de 2015 y demás normas que lo adicionen o modifiquen estando sometidos a la jurisdicción de lo Contencioso Administrativo.

Que de conformidad con lo establecido en el cronograma del proceso de selección publicado en la plataforma del SECOP II, el plazo máximo para presentar propuestas era hasta el día 23 de octubre de 2024 hasta las 11:30 am, terminó en el cual, de acuerdo al acta de cierre y apertura de propuestas de la plataforma del SECOP II, se presentó las siguientes ofertas, a saber:

	PROPONENTES
1	CONSORCIO CAES 50
2	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SION S.A.S.
3	CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN DE OCCIDENTE S.A.S - CCO S.A.S.
4	CONSORCIO ADECUACIONES INSTITUCIONALES 2024
5	MAURICIO HOLGUIN GUERRERO

Que por medio de documento de designación de comité evaluador, se conformó el comité asesor evaluador para que adelantara la evaluación de las ofertas presentadas para el proceso de selección No. 4143.004.26.20.2024,, de la siguiente manera:

ROL	NOMBRE COMPLETO	CARGO y/o PROFESIÓN
Jurídico	Marco Antonio Tabares Ramiez Rocio Romero Alvarez	Contratista
Técnico	Martha Lucia Avendaño Posada	Contratista
Financiero	Carlos Alberto Perez Lopez	Contratista

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA

4143.004.26.20.2024

EVALUACIÓN DE PROPUESTAS No. 2

1. CONCLUSIONES REQUISITOS HABILITANTES:

Oferta	Nombre del proponente	Jurídico	Experiencia	Financiero y organizacional	Capacidad Residual	Habilitado /no habilitado
1	CONSORCIO CAES 50	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
2	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SION S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
3	CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN DE OCCIDENTE S.A.S - CCO S.A.S.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
4	CONSORCIO ADECUACIONES INSTITUCIONALES 2024	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
5	MAURICIO HOLGUIN GUERRERO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

Los soportes de la evaluación para cada componente se encuentran anexos a este documento. Los proponentes deberán subsanar los requisitos susceptibles de ello en el término de traslado del informe de evaluación inicial.

OBSERVACIONES REQUISITOS HABILITANTES:

3	CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN DE OCCIDENTE S.A.S - CCO S.A.S.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO

REQUISITO HABILITANTE - ASPECTO JURÍDICO:

El oferente durante el término de traslado del informe de evaluación no aportó el documento: 1. certificado de vigencia de la matrícula profesional expedida por la autoridad competente, **vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.**

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA

4143.004.26.20.2024

EVALUACIÓN DE PROPUESTAS No. 2

4	CONSORCIO ADECUACIONES INSTITUCIONALES 2024	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO

REQUISITO HABILITANTE - ASPECTO DE EXPERIENCIA:

En el informe de evaluación No. 1 el oferente CONSORCIO ADECUACIONES INSTITUCIONALES 2024, se le requirió subsanar desde el componente de experiencia; El oferente CONSORCIO ADECUACIONES INSTITUCIONALES 2024; aporta un contrato adicional para acreditar la experiencia general, donde la integrante Carolina Alegria aporta 184,389 SMMLV . Teniendo en cuenta lo anterior CUMPLE con la experiencia solicitada en los documentos del proceso. El oferente subsanò durante el término de traslado del informe de evaluación No. 1; la experiencia correspondiente a la Integrante Carolina Alegria.

En cuanto a la observación presentada por MAURICIO HOLGUIN GUERRERO: "*Se evidencia que en el ANEXO 3 PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTÍCULO 9 LEY 828 DE 2003 (PERSONAS NATURALES), NO ADJUNTA PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL de la integrante del Consorcio Ana Carolina Alegría identificada con C.C. 34.324.284, con el fin de corroborar con lo declarado en el formato: "DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, y con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el Código Penal en su artículo 442, que he efectuado el pago por concepto de mis aportes y/o el de mis empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, (Articulo 65 Ley 1819 de 2016)" la cual debe estar a Paz y Salvo por este concepto al momento del cierre del proceso licitatorio (...)".*

Por parte de la entidad, se evidencia que CONSORCIO ADECUACIONES INSTITUCIONALES 2024, adjunta planilla, la cual no corresponde a ninguno de los dos integrantes del Consorcio, ya que corresponde al pago de otra persona cuya nombre es Jafret Triana Isaza, quien está en calidad de afiliado de la consorciada Ana Carolina Alegría.

2. EVALUACIÓN FACTORES PONDERABLES PRELIMINAR:

La evaluación de los factores ponderables será de carácter preliminar en el presente informe, hasta tanto se surta la fase de traslado y presentación de observaciones y subsanaciones y se publique el informe final de evaluación.

De conformidad con el pliego definitivo de condiciones el puntaje se distribuye de la siguiente forma:

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA

4143.004.26.20.2024

EVALUACIÓN DE PROPUESTAS No. 2

Concepto	Puntaje máximo
Oferta económica	42,75
Factor de calidad	45
Criterio ambiental sostenible	2
Apoyo a la industria nacional	10
Emprendimientos y empresas de mujeres	0,25
Total	100

2.1. OFERTA ECONÓMICA

En concordancia con lo establecido en el Complemento al Pliego de Condiciones "Oferta Económica" se procede con la revisión de los requisitos para la presentación de la oferta económica, la cual se realizará de forma preliminar, hasta tanto se surta la fase de traslado y presentación de observaciones y subsanaciones al informe No. 1 de evaluación, por lo tanto el resultado se verá reflejado en el informe definitivo:

No. ID	Proponente	Valor oferta económica	AU inferior o igual al 38%	Presenta AU discriminado
1	CONSORCIO CAES 50	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO
2	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SION S.A.S.	$ 365.971.832	SI	SI
3	CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN DE OCCIDENTE S.A.S - CCO S.A.S.	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO
4	CONSORCIO ADECUACIONES INSTITUCIONALES 2024	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO
5	MAURICIO HOLGUIN GUERRERO	$ 370.353.349	SI	SI

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA

4143.004.26.20.2024

EVALUACIÓN DE PROPUESTAS No. 2

CONCLUSIONES REQUISITOS PONDERABLES:

1	CONSORCIO CAES 50	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO

Frente a las observación presentada a consorcio CAES 50, dentro del término de traslado de conformidad al cronograma del presente proceso, la entidad consideró viable la observación de MAURICIO HOLGUIN GUERRERO, y procede la causal de rechazo en los siguientes términos:

El consorcio CAES 50 presenta su oferta económica en el anexo 10, discriminando el valor por concepto de administración por valor de $88,316,483, tal y como se muestra a continuación:

ITEMS	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANT	V/R UNIT	V/R TOTAL
			ADMINISTRACIÓN	33%	$ 88,316,483.00
			UTILIDAD	5%	$ 13,381,285.00
			TOTAL OFERTA ECONÓMICA		$ 369,323,475.00

NOMBRE: CONSORCIO CAES 30
FIRMA: LUIS FERNANDO CASTRILLON ARCE (Representante Legal)



Sin embargo, en relación a su discriminacion del AU, el consorcio CAES 50, lo discrimina de la siguiente forma:

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA

4143.004.26.20.2024

EVALUACIÓN DE PROPUESTAS No. 2

CONSORCIO CAES 50

ANALISIS AU
ADMINISTRACION Y UTILIDAD

VALOR COSTO DIRECTO DE LA OFERTA:	**$**	**267,625,707**
ADMINISTRACION		**33%**
UTILIDAD		**5%**
TOTAL COSTOS INDIRECTOS	**$**	**101,697,768**
VALOR COSTO TOTAL	**$**	**369,323,475**
PLAZO		**1.80 MESES**

OFERENTE: **CONSORCIO CAES 50**

ITEM	CANTIDAD	VALOR	MESES	FACTOR PORCENTUAL	VALOR PARCIAL	%
1. GASTOS ADMINISTRATIVOS						
A. PERSONAL ADMINISTRATIVO						
INGENIERO RESIDENTE 1	1	$ 5,400,000	1.8	100%	$ 9,720,000	
INGENIERO RESIDENTE 2	1	$ 5,400,000	1.8	100%	$ 9,720,000	
TOTAL PERSONAL ADMINISTRATIVO					**$ 19,440,000**	**7.26%**
B. GASTOS OPERATIVOS Y OFICINA						
OFICINA - COMUNICACIONES. SERVICIOS - PAPELERIA	1	$ 2,000,000	1.8		$ 3,600,000	
VALLA INFORMATIVA	1	$ 420,000	1		$ 420,000	
VARIOS	1	$ 2,580,000	1		$ 2,580,000	
TOTAL GASTOS OPERATIVOS Y OFICINA					**$ 6,600,000**	**2.47%**
TOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS					**$ 26,040,000**	**9.73%**
2. IMPUESTOS Y RETENCIONES						
IMPUESTOS Y RETENCIONES		$ 267,625,707		22.77%	$ 60,938,373	
TOTAL IMPUESTOS					**$ 60,938,373**	**22.77%**
3. SEGUROS Y POLIZAS						
GARANTIA UNICA		$ 267,625,707		0.50%	$ 1,338,129	
TOTAL SEGUROS Y POLIZAS					**$ 1,338,129**	**0.50%**
					TOTAL ADMINISTRACION	**33.00%**
					TOTAL UTILIDAD	**5.00%**
					TOTAL	**38.00%**

LUIS FERNANDO CASTRILLON ARCE
CONSORCIO CAES 50
Representante Legal

Evidenciándose una diferencia a saber ($88.316.502), a lo consignado en el Anexo 10 - oferta económica por concepto de la administración, y de conformidad a la NOTA 2 del numeral 5.1.1. OFERTA ECONÓMICA ANEXO 10 del pliego definitivo, establece que: *"el valor total de la Administración en pesos y su equivalente en porcentaje deberá ser el mismo tanto en el formato de Oferta Económica como el plasmado en el documento detallado de AU".*

En razón a lo anterior, procede la observacion preentada por MAURICIO HOLGUIN GUERRERO; y se configura la causal de rechazo descrita en el literal K del numeral 10 del pliego de condiciones definitivo, que reza lo siguiente: "*Que el valor y porcentaje consigando en la oferta economica por*

concepto de administración no coincida con el valor, porcentaje y discriminación del documento de anexo detallado de administración presentado por el oferente"

3	CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN DE OCCIDENTE S.A.S - CCO S.A.S.	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO

El oferente CONSULTORIA Y CONSTRUCCIÓN DE OCCIDENTE SAS, no presentó los Análisis de Precios Unitarios, por lo tanto se RECHAZA su propuesta de acuerdo a lo establecido en el complemento al pliego de condiciones, en el numeral 10. CAUSALES DE RECHAZO DEL PROCESO DE SELECCIÓN literal z. No cumplir con los requisitos mínimos exigidos en el presente Pliego de Condiciones. Lo anterior teniendo en cuenta que en el documento denominado COMPLEMENTO AL PLIEGO DEFINITIVO se estableció que: *"El contratista deberá presentar los A.P.U.S. junto con su oferta económica; El desglose de los Análisis de Precios Unitarios publicados por la entidad es únicamente de referencia, constituye una guía para la preparación de la oferta. Si existe alguna duda o interrogante sobre la presentación de estos Análisis de Precios Unitarios y el precio de estudios publicados por la entidad, es deber del proponente hacerlos conocer dentro del plazo establecido en el Cronograma para la presentación de observaciones al proyecto de pliego de condiciones para que la entidad los pueda estudiar."*

4	CONSORCIO ADECUACIONES INSTITUCIONALES 2024	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO

Frente a las observaciones presentada a CONSORCIO ADECUACIONES INSTITUCIONALES 2024, dentro del término de traslado de conformidad al cronograma del presente proceso, la entidad consideró viable la observación de MAURICIO HOLGUIN GUERRERO, y procede la causal de rechazo en los siguientes términos:

La entidad una vez realizado la verificación del AU del CONSORCIO ADECUACIONES INSTITUCIONALES 2024, no evidencia que haya discriminado el ítem de las garantías, tal y como establece el numeral 5.1.1. OFERTA ECONÓMICA ANEXO 10, en los siguientes términos:

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA

4143.004.26.20.2024

EVALUACIÓN DE PROPUESTAS No. 2

Administración:

Personal: Discriminar el personal ofertado incluido el personal mínimo, valor mensual, porcentaje de dedicación, cantidad de meses ofertados, factor prestacional (si aplica), valor total en pesos y su equivalente en porcentaje.

Gastos de oficina: Discriminar cada uno de los elementos que componen este rubro, con su valor total en pesos y su equivalente en porcentaje.

Garantías: Discriminar cada uno de los elementos que componen este rubro, con su valor total en pesos y su equivalente en porcentaje.

Descuentos y deducciones sobre el contrato: Discriminar cada uno de los elementos que componen este rubro aplicables al presente proceso, con su valor total en pesos y su equivalente en porcentaje.

Utilidad: Valor total de utilidad esperada y su equivalente en porcentaje.

Al no ser un aspecto subsanable, procede la observación presentada por MAURICIO HOLGUIN GUERRERO, y se rechaza la oferta de CONSORCIO ADECUACIONES INSTITUCIONALES 2024, por configurarse el literal z del numeral 10 del pliego de condiciones definitivo, que reza lo siguiente: *"No cumplir con los requisitos mínimos exigidos en el presente Pliego de Condiciones"*

Para la determinación del método de ponderación de la propuesta económica se aplicó lo dispuesto en el numeral 5.1.1.4. del pliego de condiciones:

Fecha de cierre	23/10/2024
Segundo día hábil después del cierre	25/10/2024
TRM vigente del 25/10/2024	$4,311.83
Método de ponderación de la propuesta	Media geométrica con presupuesto oficial

Media geométrica con presupuesto oficial

Consiste en establecer la media geométrica de las Ofertas válidas y el presupuesto oficial un número determinado de veces y la asignación de puntos en función de la proximidad de las Ofertas a dicha media geométrica, como resultado de aplicar las fórmulas que se indican enseguida.

Para el cálculo de la media geométrica con presupuesto oficial se tendrá en cuenta el número de Ofertas válidas y se incluirá el presupuesto oficial del Proceso de Contratación en el cálculo tantas veces como se indica en el siguiente cuadro:

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA

4143.004.26.20.2024

EVALUACIÓN DE PROPUESTAS No. 2

Número de Ofertas (n)	Número de veces que se incluye el presupuesto oficial (nv)
1 – 3	1
4 – 6	2
7 – 9	3
10 – 12	4
13 – 15	5

Y así sucesivamente, por cada tres Ofertas válidas se incluirá una vez el presupuesto oficial del presente Proceso de Contratación. Posteriormente, se determinará la media geométrica con la inclusión del presupuesto oficial de acuerdo a lo establecido en el cuadro anterior, mediante la siguiente fórmula:

$$G_{PO} = \sqrt[nv+n]{PO \times PO \times \ldots \times PO_{nv} \times P_1 \times P_2 \times \ldots \times P_n}$$

Donde,

GPO = Media geométrica con presupuesto oficial.
nv = Número de veces que se incluye el presupuesto oficial (PO).
n = Número de Ofertas válidas
PO = Presupuesto oficial del Proceso de Contratación.
Pi = Valor de la oferta económica sin decimales del Proponente i.

Establecida la media geométrica se procederá a determinar el puntaje para cada Proponente mediante el siguiente procedimiento:

Puntaje i = 42,5 x $(1 - (\frac{G_{PO} - V_i}{G_{PO}}))$ para valores menores o iguales

Puntaje i = 42, 5 x $(1 - 2\,(\frac{|G_{PO} - V_i|}{G_{PO}}))$ para valores mayores a G_{PO}

PO = Presupuesto oficial del Proceso de Contratación.
Pi = Valor de la oferta económica sin decimales del Proponente i.
Establecida la media geométrica se procederá a determinar el puntaje para cada Proponente mediante el siguiente procedimiento:

Donde,

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA

4143.004.26.20.2024

EVALUACIÓN DE PROPUESTAS No. 2

GPO = Media geométrica con presupuesto oficial.
Vi = Valor total sin decimales de cada una de las Ofertas i
i = Número de oferta.

En el caso de Ofertas económicas con valores mayores a la media geométrica con presupuesto oficial se tomará el valor absoluto de la diferencia entre la media geométrica con presupuesto oficial y el valor de la oferta, como se observa en la fórmula de ponderación.

NO. ID	PROPONENTE	OFERTA ECONÓMICA	PUNTAJE
1	CONSORCIO CAES 50	RECHAZADO	RECHAZADO
2	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SION S.A.S.	$ 365.971.832	42,274
3	CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN DE OCCIDENTE S.A.S - CCO S.A.S.	RECHAZADO	RECHAZADO
4	CONSORCIO ADECUACIONES INSTITUCIONALES 2024	RECHAZADO	RECHAZADO
5	MAURICIO HOLGUIN GUERRERO	$ 370.353.349	42,690

2.2 FACTOR DE CALIDAD

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA

4143.004.26.20.2024

EVALUACIÓN DE PROPUESTAS No. 2

Proponente	Concepto	Ofertado? (Si/No)	Puntaje asignado
INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SION S.A.S	Si el proponente ofrece construir con PAV.CONCRET PREMEZCLADO MR=42, a cambio de PAV.CONCRET PREMEZCLADO MR=38, sin costo adicional para la entidad.	SI	19
	Si el proponente ofrece ejecutar el ítem C.FALSO LAMINA PVC A=25CM E=10MM , a cambio de C.FALSO LAMINA PVC A=25CM E=5MM, sin costo adicional para la entidad	SI	13
	Si el proponente ofrece ejecutar el ítem TEJA UPVC E=2,5 MM, a cambio de TEJA UPVC E=2,0 MM, sin costo adicional para la entidad.	SI	13
TOTAL PUNTAJE PROPONENTE			45

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA

4143.004.26.20.2024

EVALUACIÓN DE PROPUESTAS No. 2

Proponente	Concepto	Ofertado? (Si/No)	Puntaje asignado
MAURICIO HOLGUIN GUERRERO	Si el proponente ofrece construir con PAV.CONCRET PREMEZCLADO MR=42, a cambio de PAV.CONCRET PREMEZCLADO MR=38, sin costo adicional para la entidad.	SI	19
	Si el proponente ofrece ejecutar el ítem C.FALSO LAMINA PVC A=25CM E=10MM , a cambio de C.FALSO LAMINA PVC A=25CM E=5MM, sin costo adicional para la entidad	SI	13
	Si el proponente ofrece ejecutar el ítem TEJA UPVC E=2,5 MM, a cambio de TEJA UPVC E=2,0 MM, sin costo adicional para la entidad.	SI	13
TOTAL PUNTAJE PROPONENTE			45

2.3 **FACTOR APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL BIENES NACIONALES RELEVANTES.**

No. ID	Proponente	Anexo 12 y 12A diligenciado	¿Oferta bien nacional relevante? (Sí/No)	Puntaje otorgado industria nacional
1	CONSORCIO CAES 50	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA

4143.004.26.20.2024

EVALUACIÓN DE PROPUESTAS No. 2

No. ID	Proponente	Anexo 12 y 12A diligenciado	¿Oferta bien nacional relevante? (Sí/No)	Puntaje otorgado industria nacional
2	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SION S.A.S.	SI	SI	10
3	CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN DE OCCIDENTE S.A.S - CCO S.A.S.	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO
4	CONSORCIO ADECUACIONES INSTITUCIONALES 2024	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO
5	MAURICIO HOLGUIN GUERRERO	SI	SI	10

2.4 FACTOR EMPRENDIMIENTO DE MUJERES

No. ID	Proponente	Formato diligenciado	Condición reportada	Puntaje otorgado factor	Observación
1	CONSORCIO CAES 50	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO
2	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SION S.A.S.	NO	CUOTAS DE PARTICIPACIÓN	0.0	El oferente INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SION S.A.S, no presentó el Anexo 14 diligenciado y suscrito por el representante legal, revisor fiscal o contador. Por lo tanto no se tendrá en cuenta para la acreditación del puntaje.
3	CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN DE OCCIDENTE S.A.S - CCO S.A.S.	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO
4	CONSORCIO ADECUACIONES INSTITUCIONALES 2024	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA

4143.004.26.20.2024

EVALUACIÓN DE PROPUESTAS No. 2

No. ID	Proponente	Formato diligenciado	Condición reportada	Puntaje otorgado factor	Observación
5	MAURICIO HOLGUIN GUERRERO	NO	NO	0.0	NO ACREDITA LA CONDICIÓN

2.5 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

No. ID	Proponente	Condición reportada	Puntaje otorgado factor	Observación
1	CONSORCIO CAES 50	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO
2	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SION S.A.S.	SI	2	sin observaciones
3	CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN DE OCCIDENTE S.A.S - CCO S.A.S.	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO
4	CONSORCIO ADECUACIONES INSTITUCIONALES 2024	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO
5	MAURICIO HOLGUIN GUERRERO	SI	2	sin observaciones

3. RESUMEN EVALUACIÓN FACTORES PONDERABLES.

Posición	Proponente	Oferta económica	Calidad	Sostenibilidad ambiental	Industria Nacional	Emprendimiento y empresa de mujeres	TOTAL
1	CONSORCIO CAES 50	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA

4143.004.26.20.2024

EVALUACIÓN DE PROPUESTAS No. 2

Posición	Proponente	Oferta económica	Calidad	Sostenibilidad ambiental	Industria Nacional	Emprendimiento y empresa de mujeres	TOTAL
2	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SION S.A.S.	42,274	45	2	10	0.0	99,274
3	CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN DE OCCIDENTE S.A.S - CCO S.A.S.	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO
4	CONSORCIO ADECUACIONES INSTITUCIONALES 2024	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO
5	MAURICIO HOLGUIN GUERRERO	42,690	45	2	10	0.0	99,690

4. RESUMEN EVALUACIÓN FACTORES PONDERABLES.

Posición	Proponente	Oferta económica	Calidad	Sostenibilidad ambiental	Industria Nacional	Emprendimiento y empresa de mujeres	TOTAL
1	MAURICIO HOLGUIN GUERRERO	42,690	45	2	10	0.0	99,690
2	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SION S.A.S.	42,274	45	2	10	0.0	99,274

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA

4143.004.26.20.2024

EVALUACIÓN DE PROPUESTAS No. 2

CONCLUSIONES DE LA EVALUACIÓN

Luego de realizar la verificación y evaluación de las propuestas recibidas dentro del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 4143.004.26.20-2024 se evidencia que el proponente MAURICIO HOLGUIN GUERRERO cumple con todos los requisitos habilitantes exigidos.

Por lo anterior, el Comité Asesor Evaluador recomienda al Ordenador del Gasto adjudicar el proceso de Selección abreviada de menor cuantía No. 4143.004.26.20-2024 cuyo objeto es "EJECUTAR *POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FORMULA DE REAJUSTE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA LA ADECUACIÓN DEL LABORATORIO DE INNOVACIÓN DE AUTOS ELÉCTRICOS DEL IE TECNICO INDUSTRIAL ANTONIO JOSE CAMACHO"* al proponente MAURICIO HOLGUIN GUERRERO por un valor total de TRESCIENTOS SETENTA MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS MCTE ($370.353.349) al ser la oferta más favorable y que cumple con todos los requisitos solicitados en los documentos propios del proceso, los cuales fueron verificados por el equipo asesor evaluador y obtuvo un total de 99,690 puntos

El presente informe se publica en el SECOP II a través del portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co,

El presente informe de evaluación se firma a los 05 días del mes de noviembre de 2024.

Marco Tabares

MARCO ANTONIO TABARES RAMIREZ
Contratista
Rol Jurídico
Correo Electrónico: marco.tabares@cali.edu.co

ROCIO ROMERO A

ROCIO ROMERO ALVAREZ
Contratista
Rol Juridico
Correo Electrónico: rocioromeroalvarez13@gmail.com

MARTHA LUCIA AVENDAÑO POSADA
Contratista
Rol Técnico
Correo Electrónico: martha.avendaño@cali.edu.co

CARLOS ALBERTO PEREZ LOPEZZ
Contratista
Rol financiero
Correo Electrónico:calos.perez@cali.edu.co

Proyectó: Equipo Estructurador
Revisó: Tatiana Gonzalez Sanchez- Contratista Subsecretaria de Planeaciôn Sectorial
Martha Ligia Vélez Sánchez- Contratista Subsecretaria de Planeación Sectorial
Aprobó: Niki Blanco Arenas- Subsecretario de Planeaciòn Sectoria